

Precios de suscripción:

En Toledo.....	Mes.....	0,40
	Trimestre.....	1,20
Fuera de id.....	Trimestre.....	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.

Precios de anuncios:

1. ^a plana, línea.....	0,25
2. ^a id. id.	0,15
3. ^a id. id.	0,10
4. ^a id.	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director: Perfecto Pelegrí.

Redacción y Administración: Ave-María, 16.

HACIENDO AMBIENTE

LA INDUSTRIA SERICÍCOLA

La Humanidad mejora progresivamente las condiciones de su modo de ser; ve aumentar sus energías á medida que pasan los años sin encontrar el término de su carrera, y si bien es verdad que el tiempo la envejece, no por esto debilita sus fuerzas; por el contrario, las vigoriza y hace más poderosas y eficaces.

Cada día crece el número de conocimientos que han estado escondidos durante siglos, de utilidades gratuitas que se descubren y de necesidades que hoy son satisfechas por la fuerza del progreso; pero, al lado de este magnífico espectáculo que nos ofrece la civilización moderna, nos encontramos con el triste panorama de haber echado al olvido, antiguos manantiales de riqueza, fuentes productivas del trabajo, verdaderos medios de vida para el obrero.

Nos referimos á la industria sericícola, de la que aún conserva Toledo algunos vestigios.

¿Sería imposible restaurar esta industria contando con los poderosos medios de que hoy se pueda disponer?

Creemos que no; sólo que tropezaríamos con que, para poner en ejercicio constante la actividad de los toledanos, se necesita un aguijón cuyas punzadas se sientan en todas las clases sociales, y principalmente, en nuestras autoridades, quienes permanecen en un estado casi de reposo absoluto.

D. José Luis Gallo y Díez de Bustamante, diputado á Cortes por Talavera de la Reina, se preocupó tanto de esta industria, que quiso llevar á efecto su restauración, y lo hubiera conseguido si la muerte no le sorprendiera cuando se encontraba en el apogeo de sus aspiraciones, aspiraciones encaminadas al beneficio de la clase obrera.

¿Que cómo?

Con 12.000 plantones de moreras, se estableció en Ugíjar (Granada) un importante centro sedero, que fué motivo de una fábrica de filatura que da pan y ocupación anualmente á más de doscientos obreros.

Si en Toledo se llevara á efecto la fiesta del árbol, de la que en varios números ya nos hemos ocupado, podríamos nosotros conseguir, fácilmente, que esta industria resurgiera, y con ello lograríamos atenuar en parte la depauperación lenta y continua que se deja sentir. Pero no, la apatía, el poco amor industrial, y lo que es peor aún, el egoísmo personal, nos impiden cumplir con la verdadera obra del progreso, hasta el punto de que, cada descubrimiento en una industria, nos supone una pérdida, ocasionada por el olvido de otra, y esto es lo que debemos evitar á todo trance, pues de no hacerlo, así, continuamente estaremos en la inacción por que pasamos y sujetos, por tanto, á las estrecheces que sufrimos.

Y basta por hoy; el poco espacio nos impide continuar extendiéndonos en consideraciones; ya en números sucesivos nos iremos ocupando de este asunto tan conveniente, y daremos preciosos apuntes de cómo sería fácil la implantación, nuevamente de la industria sedera en Toledo.

En el despacho del alcalde.

LA REUNION PRIVADA DEL LUNES

Terminada la sesión pública del lunes, quedaron privadamente reunidos en el despacho del alcalde los concejales que asistieron á ella.

Ha sido esta reunión muy comentada, y algunos, mal enterados del objeto de la misma, la han relacionado con las pretensiones formuladas por los arrendatarios de Consumos.

Nosotros, recordando determinados antecedentes y ciertas actitudes, colegimos que el objeto y el resultado de la reunión fueron los siguientes:

Parece ser que un concejal aprobó, en conversaciones particulares, ciertas censuras, reputadas calumniosas por los ediles, de que fué objeto el Ayuntamiento, con motivo de los sucesos que produjo el crimen del consumero.

Ello causó general disgusto en el Concejo, y el alcalde y algunos de sus amigos consideraron necesario pedir al concejal aludido explicaciones de su conducta.

A tal efecto, aprovechó el Sr. Ledesma la última sesión municipal, y terminada ésta, reunión en su despacho á los concejales asistentes.

Le fueron demandadas las oportunas explicaciones al señor de referencia, el cual hubo de darlas satisfactorias, al parecer, para sus compañeros.

Algunos de ellos expresaron el criterio de que si los concejales aspiran á merecer el respeto de los demás, deben comenzar por respetarse ellos mismos, y los reunidos convinieron en practicarlo así escrupulosamente.

La reunión, que duró poco más de media hora, no tuvo carácter oficial.

El concejal á quien nos referimos debe ser D. Mateo López Villamor.

Según recordarán nuestros lectores, el citado señor concurrió á la reunión preliminar que celebraron los ediles en la mañana del domingo siguiente á los primeros sucesos, para acordar la sesión extraordinaria que tuvo lugar por la tarde; pero, á poco de comenzada la junta, el Sr. López Villamor hubo de retirarse, exclamando, al salir del Ayuntamiento, que no quería sesiones secretas.

Y, según parece, se le acusaba además de haber luego dicho que las gentes atribuían con razón al Municipio culpabilidad por los sucesos.

Interés plausible.

Por el Toledo medioeval.

Muy sinceramente otorgamos nuestro aplauso á la Comisión provincial de monumentos por el interés que muestra en favor de la conservación del carácter medioeval de Toledo, que, por obra de propietarios ignorantes ó despreocupados, va poco á poco sufriendo mermas muy considerables.

Es lástima que los excelentes propósitos del citado Instituto, que deben ser los de toda la población, tropiecen con la indiferencia del Municipio, donde los buenos deseos en tal sentido se traducen por obsesiones de arqueólogos, ó manías de chiflados.

Y luego se pide á los chicos amor para la ciudad artística y respeto para los turistas!

Testimonio de gratitud.

Una carta de Pepita Sanz.

La gran artista toledana Pepita Sanz nos ha honrado con la siguiente carta, que publicamos por las frases de gratitud y de cariño para el público toledano, que contiene:

«Madrid 6-4-913.

Señor director del periódico ZETA.

Muy señor mío: Los elogios que me dedican en su periódico me han conmovido hondamente, siendo eco de las manifestaciones de ese público, que con tanta simpatía y cariño me acogió en la noche de mi debut en esa, conservando yo con esto, gratísimo recuerdo de mis paisanos.

Ha sido la noche más feliz de mi vida. Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted afectísima y segura servidora,

PEPITA SANZ.

El "Greco," de Santo Tomé.

La Prensa local ha opuesto una recia campaña á la que han venido haciendo algunos periódicos de Madrid, sobre el cuadro de «El Entierro del Conde de Orgaz», del eximio pintor cretense, que se conserva en la iglesia de Santo Tomé.

Nosotros, que también sospechamos que la verdadera finalidad que se persigue es sacar de Toledo el cuadro, suscribimos totalmente los atinados juicios de nuestros compañeros, y, como ellos, no descuidaremos el asunto, para evitar á toda costa cualquier propósito que vaya enderezado á hacernos víctimas de un nuevo é importantísimo despojo.

Bastantes ha sufrido Toledo, y ya es hora de que todos nos preocupemos seriamente de defender con brío la seguridad de nuestro gran tesoro artístico, amenazada de continuo por la codicia chamarilera.

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

Oficialmente nada nuevo se sabe en el Ayuntamiento acerca de este asunto.

Se asegura que los arrendatarios no dejarán hoy de abonar la mensualidad que les corresponde satisfacer.

No hemos logrado adquirir noticia alguna acerca de sus propósitos con relación á la solicitud de rescisión del contrato y á la respuesta que les dió el Municipio.

De la Diputación provincial.

Nos proponemos prestar especial interés á los asuntos de la Diputación provincial, de los cuales rara vez se ocupan, salvo contadas excepciones, los periódicos locales.

Hoy llamamos la atención del señor presidente de aquel organismo sobre un abuso que se nos denuncia en carta que suscribe P. H. L., y que no publicamos íntegramente por su excesiva extensión.

«Hay empleados—escribe nuestro comunicante—que asisten tan poco á las oficinas, que apenas si los porteros les conocen como tales cuando van á cobrar.

«Esos mismos, en épocas en que el trabajo agobia en la Casa, lo más que hacen es enviar sustitutos, á quienes exigentemente retribuyen.

«Y yo pregunto al Sr. Pérez Moreno: si se efectúan las oposiciones para que el personal de la Diputación sea suficientemente idóneo, ¿por qué se consienten esos sustitutos que no tienen capacidad reconocida? ¿No huelgan, en este caso, las oposiciones?»

Tenemos la seguridad de que el presidente de la Diputación recogerá la queja de nuestro comunicante y terminará con esos abusos si, como creemos, son ciertos.

El fomento del turismo.

Asociación benéfica.

Al dar cuenta en nuestro número antepasado de cierta hoja, que publicó nuestro particular amigo D. Julián Díaz Ufano, relativa al fomento del turismo, decíamos que encerraba un proyecto, en extremo beneficioso para Toledo.

Pues bien; dicho proyecto, consistente en la formación de un comité de atracción de forasteros, parece ser ya un hecho, siendo así que los trabajos realizados en pro de tan laudable obra han obtenido el mayor éxito, merced al celo y actividad de su infatigable autor, señor Ufano, digno del aplauso de todos.

Para ultimar detalles, se ha nombrado una Comisión, que, compuesta por los Sres: Ufano, Santamaría, Pérez Monge y Camarero, redactará, dentro de breve plazo, el reglamento por que se ha de regir tan benéfica como necesaria asociación.

Esta fundará á su vez un periódico, órgano de tal entidad, donde solamente ha de tratarse de turismo.

Conocidas las ventajas que puede proporcionar á Toledo, y dada la labor que en pro del turismo han realizado y realizan los señores de la Comisión, de esperar es que nuestra artística ciudad cuente con el elemento indispensable, para que á diario se vea visitada por forasteros, que encantados de su riqueza, la pregonen y ponderen en sus respectivos países.

Ahora es conveniente que todos, sin distinción de clases, presten todo género de facilidades para el éxito de tan importante mejora, á fin de que nuestro pueblo no sea una excepción en los demás de su clase, pues aquellos que aun conservan monumentos, verdaderas joyas que la posteridad les legó como recuerdo perenne de las dominaciones, por que pasaron, cuentan con un comité, cuyo objeto es la atracción de turistas, desplegando todas sus energías para hacer más agradable su estancia en las capitales que visitan.

Hora era ya de que alguien se tome interés por el turismo, mejor dicho, de que hubiera un buen toledano, que lanzando á la opinión tan acertada idea, trabajara para llevar á cabo su realización.

CABOS SUELTOS

De la reunión de los liberales:

«El Sr. Ruano manifestó ser criterio tradicional del partido liberal en Toledo prescindir de personalismos y seguir siempre á quien encarnara, en cada momento de la política, los ideales y el programa del partido».

Y tan tradicional que es el criterio.

¡Como que es el propio que sustentaba Sancho Panza!

Porque esas frases no son otras que las que le inspiraron al socarrón escudero las humeantes, espumosas y sustanciosas ollas de la boda tragicómica. A saber:

«El rey es mi gallo; á Camacho me atengo».

¡Viva quien vence!, señores liberales.

En el Concejo toledano se debatió también el lunes sobre si los concejales deben ó no renunciar la delegación gu-

bernativa para presidir las corridas de toros.

Y el Sr. Villarreal, que ha presidido ya varias, se opuso á que los concejales renuncien.

Gusto tiene el apasionado apologista de la Prensa toledana de que los espectadores de la fiesta taurina le llamen aquello que, según decía un concejal madrileño rectificando á otro, se grita á los presidentes.

De que le llamen ¡curro!

Encareció el Sr. Cano, en la misma sesión, la conveniencia de que los maestros de Toledo eduquen á los niños en el amor á la ciudad medioeval.

Si ello ha de hacerse, no estaría demás que muchos concejales, casi todos, concurriesen unas semanas á la escuela.

Otro rasgo de la sesión fué el desagravio á la Prensa.

—Debemos demostrar—dijo el señor Villarreal—que los concejales no somos vengativos, ni temerarios, y que tenemos un alma muy grande.

¡Pobrecitos! A la mansión de los justos van á ir cuando mueran.

Por lo menos, Villarreal.

Del repetido acto edilicio debemos recoger, finalmente, el espíritu de previsión que ahora muestran todos los concejales.

A propósito del denunciado depósito de cerillas y el peligro que ofrece el transformador instalado junto al archivo municipal, reiteradamente se dijo que deben prodigarse medidas previsoras para evitar las censuras que algún día pudiera el público dirigir al Ayuntamiento.

El gato escaldado.....

Las fiestas del Corpus.

El presidente de la Comisión de festejos, Sr. Cano, comenzará á ocuparse activamente estos días en la organización de las ya muy próximas fiestas del Corpus.

El domingo inmediato, por la mañana, se celebrará una reunión en el Ayuntamiento.

A ella serán invitados los gremios, sociedades y demás entidades de la capital.

El principal objeto de la reunión es convenir el medio de arbitrar recursos para acrecentar los consignados por el Municipio para tal fin y procurar así que las fiestas tengan la conveniente y deseada esplendidez.

Ayuntamiento.

La sesión del lunes.

Interés artístico.

Presidió el alcalde y concurrieron doce concejales.

El primer asunto del despacho ordinario era un oficio de la Comisión provincial de monumentos, solicitando, al objeto de conservar el medioeval carácter de Toledo, que el Ayuntamiento no conceda licencias para ejecutar obras en el exterior de los edificios, sin audiencia previa del citado Instituto artístico.

El Sr. Ortiz expresó su opinión contraria á la solicitud, fundándose en que la ingerencia que pretende la Comisión de monumentos pugna con preceptos de la ley municipal y de las ordenanzas, y restringiría el derecho de los propietarios, que en sus edificios pueden hacer lo que les plazca.

Propuso que sea el arquitecto municipal quien, al informar sobre las peticiones de licencia, haga las indicaciones convenientes.

El Sr. Cano se mostró conforme con el criterio del Sr. Ortiz; pero añadió que el fondo de la solicitud es muy digno de tenerse en cuenta, porque el interés que la inspira debe ser el interés del Concejo y de Toledo.

Hizo observar la curiosa circunstancia de que un empleado del Ayunta-

miento—el arquitecto municipal que, como vicepresidente de la Comisión, suscribe el precitado oficio—recabó aquella intervención para un organismo ajeno á la Casa, y recordó que en edificios del Ayuntamiento, como la fachada de Zocodover, donde está instalado el reloj, se han efectuado reformas muy mal avenidas con el criterio que se sustenta en dicha comunicación y dirigidas precisamente por el funcionario municipal que la firma.

Habló luego de cómo las necesidades modernas son incompatibles con los deseos legítimos de los amantes de la ciudad vieja, y terminó proponiendo que el Municipio exija al arquitecto municipal que, al informar respecto de reformas ó construcciones de fachadas, tenga en cuenta el interés artístico á que se refiere la Comisión de monumentos.

Así se acordó.

Alumbrado público.

Concedió después el Concejo la autorización que solicitaba *La Electricista* para dividir en dos de 400 bujías cada una de las lámparas de 800 colocadas en Zocodover.

Con este motivo, se acordó también que el actual alumbrado de la plaza del Ayuntamiento sea sustituido por dos focos de 400 bujías.

Subvención.

Se concedió luego una subvención de 250 pesetas á la Escuela de Artes Industriales, para que concorra á la próxima Exposición de artes decorativas.

Depósito peligroso.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito firmado por varios vecinos de la calle de Venancio González, denunciando un depósito de cerillas establecido en la casa núms. 23 y 25.

El Sr. Villarreal mantuvo el criterio de que ese depósito peligroso, dentro de la población, está terminantemente prohibido por las ordenanzas municipales, y propuso que se gire una visita de inspección para comprobar la denuncia y acordar según su resultado.

Advirtió el Sr. Cano que la instrucción para la venta de cerillas, de 12 de Febrero de 1908, prescribe que los depósitos permanentes de las mismas habrán de estar abiertos durante seis horas diarias y en lugar adecuado dentro de la población; agregó que, en este caso, entendía, por lugar adecuado, lugar céntrico, y de ello dedujo que no podía ser prohibido el mencionado depósito.

El Sr. Villarreal repuso que el Ayuntamiento no debe atenerse más que á las ordenanzas municipales, que prohíben el hecho denunciado.

Arguyó el Sr. Cano que el artículo adicional de la instrucción citada manifiesta que «quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las que ella contiene».

El Sr. Pintado replicó que el código civil, ley sustantiva que, como emanada del Poder legislativo, no puede ser derogada por disposiciones ministeriales, preceptúa, en su artículo 1.908, que responderán los propietarios de los daños causados por inflamación de sustancias explosivas que no estén en lugar adecuado y seguro, y en el 500, que nadie podrá colocar entre paredes medianeras de casas habitadas materias inflamables, sin guardar las convenientes distancias, ni acomodarse á las instrucciones que rijan en cada municipalidad.

El Sr. López y López denunció otros establecimientos peligrosos, comprendidos en el estado núm. 3 de las ordenanzas é instalados dentro de la población, contra lo que en ellas se ordena.

Se acordó, al fin, la visita de inspección propuesta por el Sr. Villarreal y aconsejada también por los Sres. Conde, Ortiz y Pintado.

Sobre la Prensa.

A continuación leyó el secretario un oficio del Juzgado instructor de la causa que se sigue contra *El Centinela*, haciendo al Municipio el ofrecimiento á que se

refiere el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Cano preguntó al alcalde si la incoación del sumario ha obedecido á indicaciones suyas.

Respondió el Sr. Ledesma negativamente.

Añadió el citado concejal que se congratula de ello, porque sustenta el criterio de que no debe el Ayuntamiento promover nada que redunde en perjuicio de periódico alguno, y terminó expresando que el Concejo debe responder que no se muestra parte en la causa y aun declarar que el artículo objeto de la denuncia no ha molestado á la Corporación, ni merece, por tanto, el procedimiento que se sigue contra el autor.

El Sr. Villarreal respondió que el Sr. Cano había modificado su criterio, en lo que á las demasias de los periódicos concierne, recordando, á este propósito, lo que el referido concejal propuso recientemente con motivo de una pregunta, relacionada con el último sorteo de quintas, que *El Porvenir* hizo al alcalde.

Advirtió que el proceso contra *El Centinela* se instruye por denuncia del fiscal; prestó su asentimiento á las frases del Sr. Cano, porque los concejales deben «demostrar que no son temerarios, ni vengativos y que tienen un alma muy grande», y añadió que celebrará la exculación del autor del artículo, porque «no quiere mal á la Prensa», sino que desea solamente, respecto de ella, que, cuando no esté conforme con los actos de los concejales, lo manifieste razonada y cuerdate, proponiendo medidas soluciones.

Replicó el Sr. Cano que es muy diferente el caso de *El Porvenir* al de *El Centinela*.

Entonces—dijo—se trataba de una pregunta que, por lo insidiosa, podía menoscabar la seriedad y el prestigio de la Corporación, y yo no pe lí que el periódico fuese llevado á los Tribunales, sino que se le exigiera la debida rectificación; ahora se trata de un artículo en que se critica la gestión de los concejales, por lo cual no debemos nosotros considerarnos ofendidos, porque cada uno tiene derecho á opinar lo que guste de los actos que, como ediles, realicemos.

Yo aplaudo á los periódicos—agregó—cuando colaboran con nosotros, ilustrándonos con su entendimiento y sus iniciativas y proponiéndonos mejoras convenientes, y me limito á considerarlos dignos de mejor conducta, cuando descarrían, haciéndonos objeto de injusticias que no merecemos.

Fué aprobada la proposición del señor Cano.

Otros asuntos.

Se dió cuenta más tarde de una comunicación del Cabildo, dando gracias al Ayuntamiento por la cooperación que ha prestado á las fiestas de Semana Santa.

El Sr. Cano manifestó que debía responderse que el Municipio está siempre dispuesto á colaborar con los demás organismos en cuanto redunde en bien de Toledo, y que verá con gusto que aquéllos e-tén á la recíproca cuando el Ayuntamiento necesite su concurso.

Se concedió luego licencia á la Casa del Pueblo para celebrar el próximo domingo un mitin en el teatro de Rojas, y á D. Manuel Beza para verificar en el mismo coliseo funciones infantiles el sábado y domingo inmediatos.

Por último, se leyó un oficio del arquitecto encareciendo la necesidad de reparar un trozo de muralla, y se acordó que los gastos que origine sean satisfechos con la consignación del presupuesto para tal fin.

Preguntas y respuestas.

A una pregunta del Sr. Cano, respondió el alcalde que no hay nada nuevo, desde la última sesión, sobre el asunto de los Consumos.

El Sr. Cano rogó después se comunicase al gobernador que los concejales renuncian á delegarle en la presidencia de las corridas de toros.

Opinó en contra el Sr. Villarreal, fundándose en que la renuncia significaría desacato, porque el gobernador está autorizado para delegar en otras autoridades la presidencia de las corridas.

Al objeto de que este asunto sea bien discutido, el Sr. Cano anunció una moción.

El Sr. Muro denunció el hecho de que, junto á los balcones del archivo municipal, hay un transformador del fluido eléctrico, que ha ocasionado ya varios conatos de incendio y que cualquier día puede producir alguno que destruya el archivo.

El Sr. Pintado rogó se excite el celo de la guardia municipal, para que cuide mejor de que los turistas no sean molestados por turbas de chiquillos, como en la plaza de San Cristóbal lo fueron ha poco unos pintores rusos, que tuvieron que huir, perseguidos á pedradas por los pequeños «apaches», los cuales hubieron de romperles algunos artefactos.

El Sr. Cano dijo que contra barbaries de tal naturaleza debe ejercerse una misión educadora, y aconsejó al alcalde que dirija una comunicación á los maestros para que eduquen á los chicos en el amor á los monumentos artísticos de Toledo y en el respeto debido á los turistas.

Finalmente, participó el alcalde que la Comisión organizadora de las fiestas de Semana Santa le había remitido la cantidad de 63,80 pesetas, con destino á las fiestas del Corpus.

POLÍTICA TOLEDANA

LA JUVENTUD LIBERAL

Se nos ruega la inserción de la siguiente convocatoria:

Con objeto de constituir una agrupación política que, con el título que antecede, funcione en Toledo en relación con las del mismo género creadas en España, se convocan á todos los que simpaticen con la idea liberal á una amplia reunión que deberá celebrarse á las diez de la noche del 20 de Abril, en el local social de los dependientes de comercio, calle de la Sierpe, núm. 4, para acordar todo lo relativo á la creación del mencionado organismo.

UNA CARTA

En varios colegas locales ha aparecido una carta de nuestro compañero de Redacción D. Aldolfo Durán, que por atañarnos de cerca reproducimos á continuación:

«Sr. director de.....

Cuando *El Eco Toledano* cambió de empresa, ésta hizo constar que continuarían en aquella Redacción todos los que en ella figuraban anteriormente, excepto el hasta entonces director, que, á voluntad propia, se separó unos días antes. Entre aquéllos hallábame comprendido, y claro es, como redactor de aquel diario figuro aún, mientras públicamente no se haga constar lo contrario.

Ahora bien, los derroteros seguidos por la nueva empresa no sólo eran opuestos á nuestro espíritu luchador en defensa de Toledo y su provincia—lema que se hizo desaparecer de la cabeza del periódico desde el primer número en que aquélla tuvo dominio—sino que hasta se aplaudía lo que nosotros habíamos hecho objeto de censuras, y viceversa. Esta conducta nos hizo estar algún tiempo un tanto retraídos, hasta que se nos presentó ocasión de formar una nueva empresa periodística en unión del entonces propietario del nuevo semanario ZETA, quedando en efecto constituida por aquel y los antiguos mantenedores de *El Eco Toledano*.

Consultamos al actual director del diario referido si consideraba incompatible pertenecer á las dos Redacciones, contestándonos negativamente, pero más tarde, en una entrevista que tuve con dicho señor, se me impuso como condición para seguir perteneciendo á *El Eco*

dejara la Redacción de ZETA, pues si bien antes se nos consideró compatibles, después, mejor pensado, sin duda, «apreciaban la existencia de incompatibilidad, y grande.»

En cuanto á mis compañeros, según me dijo referido señor, á uno le consideraba ya excluido de la Redacción de *El Eco*, y al otro le impondría la misma condición que á mí.

Mi decisión, resueltamente, fué optar por ZETA, rogando reiteradas veces al director del diario citado, diera la noticia de mi cesación, á pesar de lo cual mis deseos no se vieron complacidos. Y como conviene á mi interés moral y material se sepa que no soy redactor de *tal diario de información*, máxime hoy que veo colaboran en las columnas donde en otro tiempo sirvieron para combatirlos respetuosa, pero enérgicamente, á elementos que nos fueron adversos en extremo, es por lo que me dirijo á ese periódico de su digna dirección, en demanda de un espacio donde hacer públicas estas manifestaciones.

No dudando obtendré el favor que solicito, queda altamente reconocido su afectísimo amigo y compañero,

q. e. s. m.,
ADOLFO DURÁN.

De interés general.

En la época actual, en que frecuentan nuestra población gran número de forasteros de la provincia con motivo de las operaciones de quintas, creemos un deber hacer algunas indicaciones, en beneficio de aquellos con quienes tenemos la obligación contraída de preocuparnos por sus intereses, puesto que aquéllos representan los de la provincia, para cuyo fin constituimos esta empresa periodística.

No hemos de regatear crédito á los establecimientos de comidas toledanos; pero tampoco nos parece prudente pasar por alto aquellos que más garantías ofrecen al cliente, como ocurre con el de Faustino Vega, enclavado en el sitio más céntrico de la población, en la calle de Barrio Rey, núm. 9. Esta casa es sobradamente conocida y frecuentada por los toledanos; pero nosotros queremos hacer público, y lo hacemos, que es la primera en su clase; Faustino Vega en Toledo, significa esmero en el servicio, amabilidad, limpieza, economía, comodidad, esplendidez, prontitud y exquisitez.

Jamás vimos á un cliente salir de este establecimiento que no se mostrase satisfecho, y prueba la exactitud de cuanto afirmamos la nutrida concurrencia que á todas horas invade todos los locales de la casa, que bien pudiéramos llamarla fonda ó restaurant de Vega.

Lo primero que se halla sobre las mesas de los comedores es una amplísima lista de toda clase de comidas y fiambres, que es la mayor garantía para el cliente, pues está á salvo de equivocaciones ó abusos en las cuentas.

En una palabra: que aconsejamos á quien desee comer bien y barato, y sobre todo pronto y con exquisita curiosidad, la casa de Faustino Vega, Barrio Rey, 2, teléfono 20, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana.

Notas africanas.

En el zoco.

El zoco ó mercado es el sitio donde los moros hacen sus tráficos mercantiles y donde se comunican sus múltiples impresiones.

Su aspecto es alegre, hermoso, y entre la inmensa concurrencia figuran moras que llevan en sus ojos la demostración de una vida triste y el ansia interrogadora de una vida nueva, de ilusiones, de vida verdad.

¿Quereis conocer un alma de mujer mora? Fátima se llama la que voy á presentaros. Fátima es joven aún, soltera. Su cara, tostada por el africano sol, tiene la suavidad del terciopelo. Sus ojos, rasgados de un negro brillante, son todo un poema: por ellos se ve su alma ingeniosa, templada por el sufrimiento. Su cuerpo, esbelto, fino, se mueve en suaves ondulaciones de palmera. Su padre, un pobre viejo impedido, y su hermano, ciego, es toda su familia. Ella, con las

limosnas que recoge, los mantiene. Es, pues, su vida un suplicio constante.

Varias veces, apartada de la concurrencia del zoco, abstraída en Dios sabe qué ilusiones, la he sorprendido con los ojos bañados por gruesas lágrimas y fijas en algo muy lejano. Mis frases de consuelo, mis cuentos, casi de hadas, han hecho secar sus lágrimas, y con su carita entre las manos y sus ojos fijos en mí, su semblante adquiere un tinte de ternura, de alegría indescriptible.

Como consuelo sus penas, me quiere, y en cuanto me ve, corre alegre á mi lado, y con su voz melodiosa me dice: *¿Pepe, querer tú contarme fantasías?* Un día le hablé de la mujer española, que ella nunca ha visto.

—Fátima, ¿tú querer ser siempre mora?

—Vida de mora ser siempre triste; pero yo vivir por padre mío. ¿Cómo ser mujer de España?

Saqué de mi cartera el retrato de una mujer á quien adoro, y enseñándoselo, le dije:

—Esta ser mujer de España. Yo querer mucho, como á ti, Fátima. ¿Tú no querer nunca á ningún hombre?

Sus ojos se abrieron desmesuradamente en un mirar interrogante. Llevó á sus labios el retrato que yo le había dado, y besándolo con cariño inmenso, lo acercó á los míos, para que lo besara también.

Cogió mi mano entre las suyas, y mirándome, alegre y triste, me dijo: —Pepe, tú feliz; Fátima estar siempre triste.

Fueron ahora mis ojos los que se humedecieron, y alejándome de su lado, pensé: ¡lástima de alma!

J. CEBRIÁ.

Muley Rechid, 7-IV-913.

Para las señoritas toledanas.

La bandera de los «exploradores».

Los «exploradores» toledanos no tienen bandera. Estos simpáticos muchachos, que ya han comenzado sus excursiones, que ya han ascendido por abruptos vericuetos, que ya han salvado torrenteras y barrancos; estos jovencitos entusiastas, que olvidándose de los placeres domingueros, se lanzan al campo para respirar el aire puro de la llanura y para aprender mil cosas útiles; y para hacerse fuertes de cuerpo y de espíritu, no tienen todavía el lazo más poderoso de la unión, la cadena ideal más inquebrantable: su bandera.

Porque la bandera es eso: un símbolo que representa el alma de toda una colectividad, de una agrupación, de un pueblo; es la madre común y el común amparo; la que nos guía y la que nos alienta; bajo ella nos cobijamos en los instantes de angustia, y ella es lo primero que se alza triunfal tras la victoria. Y cuando la fría muerte pasa, es ella todavía quien nos recoge amorosa bajo sus pliegues sanios.

Por esto, la bandera es lo último que se entrega en las batallas, lo más amado y lo más tenazmente defendido; por esto, todas las asociaciones, todas las ideas, todos los pueblos, todos los hombres, tienen su bandera.

Yo quisiera, en nombre de estos atrevidos «exploradores», que las bellas y buenas señoritas toledanas tuviesen para con ellos un momento de amor. Ellos son pobres de dinero; comienzan ahora: tienen la ilusión de su bandera; una bandera gallarda, gentil, bordada lindamente por unas suaves y blancas manos de mujer.

Ya sé que vosotras, dulces niñas castellanas, tan generosas y tan amables siempre, no vais á negaros á nuestra humilde petición. Constantemente habeis sido las primeras colaboradoras, cuando de algo bueno ó bello se ha tratado; y ahora lo seréis también. Con esto, vais á escribir en la historia caritativa de vuestra mocedad la más brillante página; quizá la más delicada, la más adorable, la más espiritual. Pensad que vuestro dinero y vuestro trabajo, va á convertirse, por obra y gracia vuestra, en la enseña simple gloriosa de una bandera; y cuando ésta se despliegue luego, airosa y juvenil, ante vuestros ojos, yo sé que todas sentireis dentro del alma como un íntimo y regalado bienestar.

Se aproxima el día en que los jóvenes «exploradores» toledanos hagan su solemne juramento:

«Yo prometo por mi honor, hacer cuanto de mí dependa, por

1.º Cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe del Estado.

2.º Amar á mi patria, serle útil en todos momentos y respetar sus leyes.

3.º Obedecer el código del «explorador».

Y en este día, á pleno campo, y bajo el sol radiante de Castilla, los «Explocadores» quieren contemplar vuestra bandera, la suya, y prometer ante ella que cumplirán siempre, hasta la muerte, los sagrados mandamientos de su código.

J. SANCHO ADELLAC.

ZETA en los toros.

Marzo 9 Abril 1913.

ENTRE BARRERAS.—Desatinos, torpezas é informalidades.—Lo último saliente.

Ni más ni menos que lo dicho por mí en *El Eco Toledano*, va resultando á la empresa de Echevarría. [Tropezones á cada paso, desatinos en todo cuanto interviene y.... lo que es peor, una falta de seriedad, dentro del asunto, que no la cometería asociación alguna de su índole!...]

La plaza de toros de Madrid tuvo siempre empresarios: Casiano, D. Rafael Menéndez de la Vega, D. Bartolomé Muñoz, D. Pedro Miembro, D. Indalecio Mosquera.... De los tres últimos recuerdo perfectísimamente. De los otros poseo completos datos de lo que hicieron á su paso por el circo de la carretera de Aragón.

Ninguna de esas empresas se vió en los aprietos que la actual POTENTÍSIMA de los bilbaínos. Aquellos señores, á raíz de obtener, en subasta, la plaza de toros, supieron componérselas con todo el mundo de un modo más acertado que el empleado hasta el día por la nueva empresa madrileña. De ahí el que aquellos individuos no demostrasen la torpeza de verse en el caso lamentable en que han estado D. Julián Echevarría y su asesor Bernardo Hierro (el antiguo rehiletero de Mazzantini).

Llegar á la inauguración de una temporada sin poseer la dehesa de «La Muñoza» ó otros prados—en los cuales pudiesen tener siempre pastando y prestas á ser jugadas diez ó doce corridas, que siempre llegaban con un mes de antelación, procedentes de diferentes cerrados, y como tal no hicieron los señores de la nueva razón social taurina, se vieron víctimas de sus desatinos desde el mismo sábado de Gloria, en que se encontraron nada menos que con TRES CORRIDAS dentro de los corrales de la plaza de toros! Nueve reses de Bañuelos, seis de Concha Sierra (que aún permanecen allí), seis del conde de Santa Coloma y.... tres toros más destinados á sobrerros, de la nueva vacada de D. Salvador García de la Lama (antes Halcón). ¡VEINTICUATRO TOROS DENTRO DE DOS REDUCIDOS CORRALES!... Para este punto creo que debemos respetar los suspensivos, con lo cual dejo al público los comentarios, por ser facilísimos de obtener.

Vamos á otra cosa. ¡VEINTIUNA ganaderías figuran en el cartel de abono, «con toros adquiridos» en las mismas que se mencionan allí—ADQUIRIDOS, dice!—y.... «al primer tapón....» se ve la empresa en que ninguno de esos señores criadores la puede facilitar toros, á ser jugados. No busquemos las causas. Los efectos hablen. ¿En qué forma está escriturada la tal adquisición, que el Sr. Echevarría há de depender de la voluntad de los señores ganaderos? Yo creo siempre á la lógica, y ésta me dice ahora que todo aquello que se adquiere pasa á la propiedad del adquirente. Con Echevarría sucede todo lo contrario, pues se ha dado el caso de no poder organizar el jueves pasado ni una corrida extraordinaria ni una novillada para Posada-Belmonte, y todo por NEGARLE toros en cuantas puertas llamaba mi hombre.

Y de contratos de toreros ¿que me dicen ustedes? ¿Que tampoco lleva un buen camino la comandita bilbaína! Excepción hecha de Bombita, Pastor y los Gallos, nadie tiene contrato firmado, y ni aún esos citados saben las fechas en que han de torear, hasta tres ó cuatro días antes de cada fiesta, de aquí el que haya sucedido el caso de Regaterín; el ejecutado por Joselito, yéndose á Barcelona y dejando á aquel—que luego sustituyó Cochero—la corrida de los miuras, y otras informalidades de empresa por el estilo. Mosquera dejaba de antemano á todos las fechas designadas, y hasta el ganado que tenían que lidiar, salvo que pudieran surgir contrariedades á la voluntad de unos y de otros, que las exigencias del público, accidentes ferroviarios ó inclemencias del tiempo, fuesen las causas de no llevarse á efecto

lo anunciado. Dejemos á un lado todo, y pongámonos una vez más de parte del público que aguanta estos *traquimangueros*, y por lo que respeta á los abonados que existen en nuestra provincia, recomendémosles el que por el segundo abono se abstengan de ir á dejar por adelantado su dinero á empresas, que, como la nueva de Madrid, no da lo que promete.

Eso será lo más práctico: el responder con hechos.—Está visto que con la pluma en la mano, quienes tratamos de estas cuestiones, no hacemos sino el tonto y por tanto machacar en hierro frío. Ni una palabra más, ante lo que va ocurriendo en esta desastrosa temporada.

La corrida del lunes. Fué muy bien presentada por el ganado de Miura. Hubo dos toros bravos, el segundo y sexto; aceptables el cuarto y quinto, y difíciles los primero y tercero.

—Pastor muy bien en conjunto, sobre todo como providencia y maestro inteligente en toda la brega, asegurando bien á la hora del aticen. Cochero, serio toreando y regular con la espada, y Paco Madrid tan ignorante torero como decidido matador, si bien con los miuras no se revelase tan limpio como otros días, salvo en un pinchazo al sexto.

El capote de Vicente le evitó muchas veces el ir al hule. Picando Veneno y Farfán. Con los palos, un par del Sordo.

Nota.—Además de la corrida anunciada para hoy jueves 10 de los corrientes, en que si ninguna causa lo impide, ha de torear en Madrid la pareja modernista Posada-Belmonte, con seis bichos de Anastasio, preparase para el domingo 13 la 4.ª de abono con un programilla de á chavo la pieza: ocho toros de Benjumea para cuatro «desconocidos» diestros que llevan por títulos los de Bombita, Machaco, Pastor y Joselito. ¡Toledanos no abonados! ¡á encargar billetes! ¡Siempre hay amigos, ó si no Cañamón, en la calle del Pozo, los facilita con un 20 por 100 de recargo! «Del mal.... el menos».

VERDE Y ORO.

Noticias de la provincia.

De nuestros corresponsales.

Quintanar, 9.—Por fallecimiento del registrador de la propiedad, D. Enrique Barrachina, ha sido nombrado para sustituirle en dicho cargo interinamente, el elocente abogado y diputado provincial, D. Ignacio Ramos.

—En las últimas oposiciones á escuelas de nueva creación, ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, el maestro interino en esta, y querido amigo D. Victoriano Martín Hinjos, el cual ha sido destinado á Valdepeñas (Ciudad Real).

Reciba nuestra cordial enhorabuena. —En breve será pedida la mano de una bella señorita de esta localidad para un profesor de instrucción primaria é íntimo amigo nuestro.

—Precios del mercado. Trigo candeal, á 12,50 pesetas fanega; cebada, á 10 pesetas; centeno, á 10 pesetas; avena, á 8; titos, á 14,50 y 14; yesos, á 14; queso, á 21 pesetas arroba y patatas á una peseta.—Corresponsal.

Noticias.

Atentamente invitados por el alcalde don Félix Ledesma, hemos pasado á ver las fotografías que, con destino á la Exposición de Bruselas, remite el Ayuntamiento de Toledo. La colección, que se compone de los principales monumentos y vistas de esta ciudad, ha sido hecha por el reputado fotógrafo don Casiano Alguacil, y se halla expuesta al público hasta el domingo inclusive, de diez á una y de tres á cinco.

En propuesta reglamentaria, han sido ascendidos á los empleos de comandante y capitán, respectivamente, nuestros queridos amigos D. Luis Lucas Pomares y D. Alejandro Osés Armesto.

Reciban nuestra cordial enhorabuena. El día 27 de Marzo, y á la edad de treinta y tres años, ha fallecido en Guareña (Badajoz), la señora D.ª Juana Barrero Moreno. Gozaba la finada de grandes aprecio y simpatías por sus condiciones virtuosas, y su recuerdo siempre estará grabado en nuestra memoria.

A su desconsolado esposo, nuestro muy querido amigo D. Carlos Gómez Moréras, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, encareciéndoles la resignación necesaria para llevar con paciencia tan sensible pérdida.

Gutenberg, Imp. Moderna de R. Garijo, Comercio, 12.

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo; 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

FARMACIA DE CARLOS DUQUE

TORNERÍAS, 16 Y 18, TOLEDO

OXÍGENO ORTOPEDIA ANÁLISIS

TELÉFONO 150

"La Preparatoria Militar,"

Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 4, TOLEDO

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NA}

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio; aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda; cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto superfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO.

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

Hotel Imperial

T, Cuesta del Alcázar, T.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

COLEGIO-ACADEMIA

DE LOS

HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

¡Hay que convencerse! Para retratos.

E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

JUAN GALIANO

Belén, 7. Teléfono 180.—Toledo.

Vinos comunes, finos y licores de todas clases.

Venta de aceites y cereales al por mayor.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños.

María Juárez

Modista

Se confeccionan trajes fantasía, corte sastrero, á precios económicos.

Santa Úrsula, 13.—Toledo.

ACADEMIA MODELO

DIRECTOR:

Dr. D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez.

Presbitero.

ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.

Callejón de Menores, núm. 12:

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.—Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.—Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

EL ARTE**FÁBRICA DE SELLOS**

en Cauchú y Metal y Taller de Grabado.

Imprentas económicas en Cauchú.

Grabados y placas esmaltadas.

Viuda de J. López Fernández

37, MAR, 37.—VALENCIA

Representante en Toledo: S. Alonso, Santa Úrsula, 8; y Tendillas, 17.

Dionisio Sánchez Juanes

Leche pura de CABRAS y VACAS

SE SIRVE Á DOMICILIO.

Hileritos, 20, Toledo.

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Ave-María, 16, telf. 276.

Punto de venta: Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Anuncios eficaces y económicos.

Detalle de precios en la cabecera.

INFORMACIÓN GENERAL.—PROPAGACIÓN DEL TURISMO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de H. Garijo, Comercio, 12.

Inmenso y variado surtido en estuches para cartas, desde 40 céntimos.

Preciosas colecciones en postales fantasía.—Tarjetas de visita, desde UNA peseta el 100.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

SE VENDEN

huevos para cluecas de gallina de pura raza andaluza.

Postura de 15 huevos, 4 pesetas. Gallinas cluecas á 5 pesetas.

Plaza Don Fernando, en casa de D. Francisco Arjonilla.